



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2007
ISSN 1887-4606
Vol. 1(4) 663-680
www.dissoc.org

Artículo

La frontera racista y el discurso de los medios en Guatemala

Lucía Verdugo

Universidad Rafael Landívar
Guatemala

Resumen

En este artículo explico la participación del discurso mediático en la construcción y constante estabilización de una frontera simbólica racista entre los grupos de poder blancos o ladinos y la población indígena de Guatemala. Los medios de comunicación en Guatemala responden a la ideología del grupo dominante que integra una nación excluyente y que está conformado por los que se consideran verdaderos "ciudadanos guatemaltecos". En eventos de la última década en los que se levantó la polémica del racismo y la discriminación en los medios, la reacción fue matizar el tema para transmitir la idea de que no hay racismo en el país. La imagen de nación moderna y solidaria es reproducida por los medios para ofrecer una versión de la realidad a los lectores que consolida el imaginario nacionalista excluyente y su discurso hegemónico.

Palabras clave: racismo, discurso, hegemonía, nación, imaginario.

Abstract

Throughout this article, I focus on the role of media discourse in the ongoing construction of a symbolic racist boundary that has been subtly disseminated, and ideologically adopted among white or latino groups of power, with the intentionality of conceiving a prejudiced representation of Guatemala's indigenous population. Communication media in Guatemala respond to the hegemonic group's ideology which integrates an excluding notion of nation and, indeed, is exclusively formed by those who consider themselves the essential "Guatemalan citizens." Moreover, different social events in the last decade have led to a polemic on racism and discrimination in the media, thus mitigating the public appearance of racism and spreading the idea that there is no such racism in the country. The image of a new nation emerges, based on a modern and supportive State that is broadcast and, again, widely reproduced by the media, offering an illusionary version of reality to the common reader, thus strengthening apartheid and the hegemonic discourse of an imagined nationalism constructed as realistic and desirable.

Keywords: racism, discourse, hegemony, nation, imaginary.

1. Introducción

En los análisis del discurso periodístico guatemalteco que he realizado en los últimos dos años¹ he explicado el rol de los medios en la construcción de la representación social del indígena guatemalteco, con connotaciones negativas sobre su agentividad social, como la población que está vinculada en cualquiera de los ámbitos en que se le presente con problemas que sufre o que genera. Por lo general, las expresiones relacionadas con el tema indígena están marcadas con códigos de inferioridad y negativismo. El estudio del racismo, como enfoque de los análisis, me ha permitido confirmar el papel de los medios como productor y reproductor de prejuicios y estereotipos sobre los indígenas de Guatemala. Ya González-Ponciano (1999) ha señalado el papel que tuvo hace 200 años la expansión de la prensa escrita en Guatemala, en la imposición de las ideas acerca de la inferioridad y superioridad de los grupos raciales y culturales, a favor de las posiciones económicas e intelectuales de la élite agroexportadora nacional y extranjera. En el pasado, el discurso racista de los medios fue abierto y crudo². Actualmente, se vale de una gran cantidad de estrategias lingüísticas que atenúan y hacen casi imperceptibles las posturas racistas de los periodistas. El discurso de los medios se suaviza y se torna políticamente correcto en la medida en que el entorno sociopolítico del país va exigiendo un reconocimiento de la multiculturalidad, promovido por eventos nacionales como la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera de 1996 y, posteriormente, por la emisión de la Ley en contra de la discriminación y por otros tratados y eventos internacionales. Esta matización del discurso no lo debilita, sino por el contrario, lo convierte en un arma sutil para la legitimación del discurso hegemónico.

2. La frontera racista

El discurso mediático ha contribuido activamente a la consolidación de la frontera simbólica entre los llamados guatemaltecos y los que quedan fuera, un borde ideológico que no permite la intromisión del “otro” en el espacio creado exclusivamente para una nación legitimada y poderosa en detrimento de los excluidos, indígenas, y que guarda “fidelidad exclusiva al grupo de iguales y legitima hostilidad hacia los no-iguales del exterior”. (Gallo, 1996)

Las nociones de nacionalidad y ciudadanía han sido cooptadas por el grupo que las ostenta, construyendo una barrera ideológica que impide el desarrollo de la identidad guatemalteca e impide la comunicación entre los diversos grupos culturales del país.³ Como dice Marta Casaus (1999):

“El imaginario nacional de las élites criollas va a construir una recreación de la nación como un elemento que les confiere identidad colectiva y la apropiación y adaptación de símbolos de identidad van a constituir los elementos diferenciadores de la identidad criolla”. Ese imaginario nacional, fundado por el grupo dominante de familias criollas⁴, exalta la primacía de la población de raza blanca como superior y promulga los “valores de libertad, seguridad, de bienestar económico y todos los valores sociales, ya reconocidos en las naciones cultas”.⁵ Esa recreación imaginaria de la nación excluye a por lo menos la mitad de la población de Guatemala, de piel morena, que pertenece a los grupos indígenas con valores culturales diferenciados y manifestados a través de la lengua, la relación con la naturaleza y la estabilidad ecológica, las costumbres y tradiciones, el sistema jurídico tradicional, la epistemología, etc.

En eventos de la última década de la historia guatemalteca, como lo fue la Consulta Popular de 1999, en la que se llamó a la población a votar a favor o en contra de reformas constitucionales para dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz que se habían firmado en 1996, se evidenció el poder que los medios de comunicación escrita tienen para la defensa de la frontera racista construida simbólicamente a favor del mantenimiento del *status quo* de la estructura social guatemalteca. En el discurso suscitado por la discusión de la Consulta Popular se refleja la concepción de un estado opresor dirigido por élites privilegiadas, que pretende resolver los problemas interétnicos desde la fundamentación política, es decir, desde la perspectiva de un Estado totalitario, que habla de integración nacional, de rechazo de los atavismos, separatismos y retrasos culturales. En esas circunstancias se llamó al consenso de los guatemaltecos que conforman la nación imaginada por la población blanca y ladina, exaltando el posicionamiento positivo de los verdaderos ciudadanos guatemaltecos, con frases como: *guatemaltecos decentes, honestos y trabajadores y todos los sectores que de verdad anhelan por que Guatemala viva dentro de un Estado firme y auténtico...* Este posicionamiento se presentaba inmerso en un halo de legalidad y paz que es incompatible con la imagen estereotipada del indígena ignorante, violento e irracional.

Si se silenciaron las armas al cabo del Tratado Final de Paz, suscrito en diciembre del 96 y paulatinamente entraron a funcionar los convenios, es porque hay también esperanzas alentadoras de todos los sectores que de verdad anhelan por que Guatemala viva dentro de un Estado firme y auténtico de Derecho y marche en pos de la democracia apuntando hacia la formación de una nueva Nación.

Empero esa nueva nación tan deseada y esperada en los cuatro puntos cardinales del país deberá ser indiscutiblemente gracias al esfuerzo de todos sus hijos. Fruto de la madurez cívica, de la convivencia pacífica y de sentimientos ineludibles de concordias, serenidad, amplitud y conciencia respecto al

entendimiento a base de diálogo, participación y tantos recursos viables, indispensables para esa consecución. (La Hora, 1999)

Se planteaba el cuestionamiento para los lectores de los diarios: votar positivamente significaba posicionarse en la comunidad de *patriotas auténticos*, mientras el voto negativo era propio de los *falsos patriotas guatemaltecos*; ¿los lectores votantes querían beneficiar a la patria? Entonces deberían votar negativamente. Se utilizaron argumentos patrióticos desde el posicionamiento de los ciudadanos responsables, decían: *es necesario defender a la patria*, lo cual implicaba que las cosas sigan como están.

Los columnistas de prensa se expresaron a través de estrategias discursivas para legitimar su discurso al colocarse en una postura de defensa de la ley y de los intereses de los considerados *ciudadanos*. Véase en el ejemplo que sigue, el discurso de victimización del grupo dominante ante la posibilidad de sufrir discriminación de parte de la población indígena, y la implicación de que éste último ganaría privilegios diferenciales con las reformas constitucionales:

(...) Es una genuina preocupación de muchos ciudadanos, al ver que la igualdad, el pilar que nuestra Carta Magna subraya para evitar –precisamente- la discriminación y la hegemonía de un grupo sobre otro, está siendo incuestionablemente violada en la Constitución Política de Guatemala, al otorgarle –con nombre y apellido- privilegios especiales a un sector de nuestra sociedad. (Siglo Veintiuno, 1999)

Ante la posibilidad de honrar los compromisos de los Acuerdos de Paz que se traducían en reformas a la Constitución de la República que implicaban el reconocimiento de derechos ciudadanos a la población indígena y la supuesta pérdida de privilegios históricos para la población no indígena, ésta se victimizó retóricamente, con frases como: *...a los finales del siglo XX, estamos a punto de perder nuestra nación*. Decir *nuestra nación*, implicaba que no es la nación de los pueblos indígenas de Guatemala, pues se perdería ante ellos (indígenas).

En los ejemplos siguientes, tanto las expresiones de temor a la pérdida de privilegios como a padecer la discriminación racial son explícitas y persuasivas. En ellas subyacen una serie de estereotipos sobre los “indios”, como violentos, vengativos, incivilizados, desde los cuales se entendía que la concesión de derechos implicaba provocar un caos en el país.

En Guatemala, a los finales del siglo XX, estamos a punto de perder nuestra nación, al pretender introducir en la Constitución Política de la República, formalmente y con lujo de detalles, la división de los ciudadanos en dos

categorías: los de primera y los de segunda. Los de primera son los miembros de las diversas etnias maya, garífuna y xinca, cuyas costumbres, idiomas regionales, trajes, leyes, lugares sagrados, gozarán de reconocimiento, respeto y protección. Los de segunda son los ladinos: aquellos que han detentado el poder durante 500 años y quienes el 16 de mayo de 1999 recibirán su merecido histórico. (El Periódico, 1999)

(...) ¿Cómo no temer que esta desigualdad Constitucional –si es que no latente y frágil vulnerabilidad- pueda ser manipulada por grupos de conocida trayectoria beligerante y contestataria para crear confrontación y desorden social? Toma de carreteras; invasión de propiedades privadas; manifestaciones violentas; desórdenes callejeros; saqueos y linchamientos.

¿Suenan esto a angustia ladina o a tener los pies sobre la tierra...? (104-02, Siglo Veintiuno, 1999)

El consenso, como estrategia ideológica expresada en los medios, fue utilizado como argumento para inducir a los lectores al voto negativo.

(...) En efecto, hay algunos liberales que apoyan el Sí, aunque la gran mayoría está en desacuerdo. Ningún sector es químicamente puro... Sin embargo, connotados constitucionalistas; el Centro para la Defensa de la Constitución (Cedecon); el Centro de Estudios Económicos y Sociales (CEES); el Centro de Investigaciones Económicas (CIEN); la Asociación de Amigos del País; la Liga Pro-Patria; connotados periodistas; varios medios de comunicación; entre otros, han manifestado serias críticas y rechazan, tanto el contenido de las Reformas Constitucionales, como la metodología para aprobarlas. (La Hora, 1999)

Otra de las maneras en que los periodistas expusieron sus posiciones de defensa a la nacionalidad exclusiva fue a través de la difusión de la relación inminente entre el reconocimiento de la multiculturalidad que se buscaba con las reformas constitucionales, y la fragmentación del Estado. Los discursos expusieron el “miedo oligárquico” o “miedo ladino”⁶, inspirados en la determinación de defender esa frontera étnica ante la amenaza del levantamiento del pueblo indígena en contra de los grupos de poder blancos y ladinos:

...la organización indígena armada, desde una posición obviamente de clandestinidad enarbolaría la bandera del racismo y sus acciones se enfilaban contra el ladino...(La Hora, 1999)

La cercanía temporal de la guerra de los Balcanes fundamentaba los discursos con abundantes analogías con el contexto guatemalteco: *Sólo hay que mirarse en el espejo de los Balcanes para ver lo que sucedió allí...*

(...)“el Kosovo Chapín” va ya de boca en boca de cientos de miles de guatemaltecos y de extranjeros aquí residentes, cual una bomba de tiempo que,

puesta por ex guerrilleros, funcionarios y demás panistas que votarán por el potencialmente fatídico SI, podría explotar en el momento menos pensado. (Prensa Libre, 1999)

Otros eventos de los últimos años que levantaron la polémica sobre el racismo en los medios, han mostrado cómo se materializa la frontera simbólica en actos discriminatorios que se dan cotidianamente en el país.

En junio de 2002, Irma Alicia Velásquez Nimatuj, originaria de la ciudad de Quetzaltenango, relató que luego de que la Plataforma Agraria presentara ante el Cuerpo Diplomático acreditado en Guatemala su propuesta sobre la crisis cafetalera, un grupo de esa agrupación social decidió ir al bar Tarro Dorado, en la Ciudad de Guatemala. Sin embargo, llegar frente a las puertas del Tarro Dorado, uno de los vigilantes se les acercó y dirigiéndose directamente a ella le dijo que "no podía ingresar porque iba vestida con traje típico". Ella y sus acompañantes le piden al empleado que por favor repitiera lo indicado y, en ese momento, se acerca otro, uniformado y armado, quien aseguró que "por órdenes superiores en ese lugar no entran mujeres con traje típico".

Una de sus compañeras, que es abogada, les advirtió que con esa prohibición estaban contraviniendo artículos de la Constitución Política y convenios internacionales contra la discriminación ratificados por Guatemala. Los empleados hicieron caso omiso y, en posición firme, determinante y prepotente, impidieron a toda costa su ingreso, lo cual generó malestar general entre el grupo de amigos que decidieron retirarse.

En octubre de 2003, Rigoberta Menchú se presentó en la Corte de Constitucionalidad de Guatemala para respaldar la impugnación por la inscripción de Efraín Ríos Montt –ex presidente y artífice del periodo de mayor violencia en las áreas rurales indígenas en Guatemala- como candidato a presidente. Cuando Rigoberta se disponía a salir de la sala fue víctima de la agresión de los presentes, entre quienes había miembros del partido de Ríos Montt: Frente Republicano Guatemalteco (FRG). La agresión fue física y verbal, ya que los presentes le cerraron el paso empujándola y gritándole frases como "india shuca hija de la gran puta", "regresa a vender tomates a la Terminal", "tomatera", "vendepatrias", entre otras.

Al día siguiente Rigoberta Menchú presentó una denuncia contra los seguidores del FRG ante el Ministerio Público –MP- por agresión racista, que trajo como consecuencia el primer juicio por discriminación racial en el país. Este juicio se llevó a cabo en el año 2005.

En la vida cotidiana a los indígenas se les restringe a cumplir los roles que la sociedad guatemalteca les asignó desde la época colonial: deben quedarse en sus comunidades rurales realizando actividades

agrícolas y otras que les corresponden. Ante estos actos de discriminación racial, la reacción de la prensa ha sido generar una serie de discursos que matizan los hechos y terminan por negar que en Guatemala haya racismo. En los casos de discriminación hacia Rigoberta Menchú e Irma Alicia Velásquez, los periodistas condenaban lo sucedido por ser ambas mujeres profesionales reconocidas en el país. Insistieron en la mención de sus títulos profesionales y en el caso de Rigoberta Menchú, en ser una figura “símbolo” de reconocimiento público nacional e internacional:

(...) notable mujer guatemalteca, de raza indígena, que recibió el premio Nobel de la Paz, ha sido galardonada por varias universidades del mundo con más de una docena de doctorados honoris causa y es recibida y atendida con honores por gobernantes de todos los países...

Las organizaciones feministas destacaron la discriminación que las mujeres sufren en la sociedad. Pero ninguno de los periodistas explicitó que ambas mujeres indígenas fueron víctimas de discriminación por ser indígenas, el racismo se atenuó y se olvidó en los discursos.

Cuando se abordó el tema de las denuncias de discriminación que se hicieron en ambos casos, el racismo se trató como un asunto de poca importancia para la sociedad porque ha existido siempre y no merece mayor preocupación. Escribían: *Guatemala es un país como todos los países del mundo donde viven muchas personas de diferentes razas..., El racismo en Guatemala viene desde los tiempos de la conquista española..., ...la discriminación ha existido en nuestro país como forma de vida y selección..., ...racismo y discriminación pertenecen al pasado...*

En 1996 surgió el liderazgo político de Rigoberto Quemé Chay. Se presentó en 1995 como candidato a la alcaldía de la Ciudad de Quetzaltenango y triunfó en las elecciones que se llevaron a cabo en enero de 1996. Esta ciudad conservadora había sido gobernada tradicionalmente por ladinos, que se opusieron tanto a la candidatura de Quemé como a tener un alcalde indígena. Durante los primeros meses de su alcaldía, Quemé fue blanco de ataques racistas a través de una campaña de pintas en la Ciudad de Quetzaltenango, con mensajes como: “Vos indio Quemé Chay arregla las calles”, “Indios shucos fuera”; y de acciones como el sabotaje de obras públicas y amenazas en contra de las personas que lo apoyaban.

La prensa respondió a lo que estaba sucediendo con la negación de la existencia del racismo, con frases como: *...el adjetivo de indio es una denominación normal en Quetzaltenango... Aquí no hay problema de racismo...lo que hay es inconformidad del pueblo con la mala*

administración del alcalde. Yo quiero mucho a los indígenas pero Dios guarde se les ocurra gobernar.

No es de extrañar que, a pesar de que en 2005 Rigoberta Menchú ganó el primer juicio por discriminación racial en el país, cientos de denuncias presentadas en los años posteriores han sido archivadas para su supuesta revisión en las cortes guatemaltecas. Cabe preguntarse: ¿Cuál es el papel que el discurso mediático ha tenido en la valoración de esta problemática social?

La perpetuación de un imaginario nacionalista excluyente implica el mantenimiento del poder colonial: las transformaciones sociales, económicas, tecnológicas, estatales, institucionales o educativas se entienden como modernizaciones, y se oculta que bajo la idea de modernización se reproduce la colonización y el racismo. Por supuesto, la naturaleza de este nacionalismo se fundamenta en el etnocentrismo, definido por Todorov (2005) como “el hecho de elevar indebidamente a la categoría de universales los valores de la sociedad a la que yo pertenezco”. En el marco de la modernidad a los indígenas se les considera un lastre, que impide el desarrollo, estimando únicamente a los que se han asimilado a la cultura occidental.⁷ Como dice Todorov (2005), “los demás valen en proporción de cuanto se asemejan a nosotros”.

En el análisis de los medios de comunicación escrita realizado en el año 2006, priva el discurso de la modernización en el tema económico. Los indígenas aparecen en las notas periodísticas cuando se integran a los proyectos de desarrollo impulsados por el gobierno o la cooperación internacional que les permiten el acceso a la modernidad. La pobreza como ámbito semántico del tema económico aparece únicamente en la base de protestas por el alza de precios, mientras se invisibilizan los altos índices de pobreza en las comunidades indígenas.

No obstante, las actividades económicas que realizan los grupos indígenas en familia y desde hace varias generaciones, queda supeditado al tema de las tradiciones, sin importar que estas actividades constituyan una importante fuente de ingresos para muchos indígenas guatemaltecos. Esto se nota en la ubicación de este tipo de información en secciones del periódico con encabezamientos de cultura, tradiciones, artesanías, folclor, u otras similares. Constituye una decisión del medio periodístico, que funciona como productor y reproductor del estereotipo de que las actividades productivas tradicionales no forman parte de la actividad económica del país. Se produce un discurso folclorizante de las economías indígenas.

Los artículos que informan sobre las tradiciones de las comunidades indígenas, como la actividad artesanal, las festividades, la

comida, están directamente relacionados con los discursos folcloristas que subsisten en la sociedad guatemalteca. En este ámbito la connotación es positiva porque hay consentimiento de los medios y de la sociedad a este tipo de actividad que es la propia de los indígenas.

En todos los artículos informativos el gobierno se presenta, como conciliador y solidario ante las peticiones de los grupos indígenas, con lo cual se construye una imagen positiva del mismo. Sin embargo, con respecto a la nominalización de los indígenas, la palabra más frecuente es *inconformes* y se usa para referirse a las personas indígenas que participan en marchas de protesta, pero también a las que solicitan apoyo de alguna manera. Con esta nominalización se presenta a los grupos indígenas que realizan manifestaciones con una connotación altamente negativa y en un plano de ilegalidad. El resto de léxico utilizado para designar las personas indígenas en estos artículos tienen una connotación neutral: vecinos, aldeanos, pobladores, líderes comunitarios, habitantes; así como: manifestantes, protestantes, denunciantes. Sin embargo, en ninguno de los artículos de un corpus que abarca siete meses de publicaciones, se utiliza la palabra “ciudadanos” o “guatemaltecos” para referirse a los indígenas del país.

La legitimación de la información se da a través de la inclusión de las voces de funcionarios del gobierno, de expertos sobre alguna materia específica o de representantes de organizaciones internacionales. Las voces de la población indígena sólo aparecen cuando se trata de unos pocos personajes reconocidos, como Rigoberta Menchú.

Al revisar la estructura de los artículos, sobresale en sus párrafos de conclusión la mención de alguna medida que está siendo tomada por el gobierno para abordar la problemática o las citas de expertos que se expresan positivamente sobre el tema. Las conclusiones refuerzan la idea del rol imprescindible de los actores políticos para la solución de los problemas y se va construyendo la imagen de una política gubernamental solidaria con los pueblos indígenas que se presentan acompañados y apoyados por esos actores. Estos roles asignados en los artículos contribuyen a la reproducción del discurso paternalista, en el que los grupos de poder político o económico aparecen como protectores del pueblo indígena y éste a su vez, como desvalido.

Como estrategias discursivas deslegitimadoras de las acciones de los indígenas, se establecen relaciones de ellos con grupos estigmatizados como violentos. Se establece un halo de ilegalidad en torno a cualquier acción que realicen, al plantear los artículos desde una perspectiva que “otroriza” al grupo indígena, sin que los periodistas tomen el ángulo de ese grupo como ciudadanos en defensa de sus derechos.

La perspectiva desde la cual los medios escritos analizados transmiten la información ofrece la versión de la realidad del grupo indígena percibida por el grupo dominante. Así, los medios contribuyen activamente a la construcción de la representación social de los indígenas como grupo pasivo y problemático. Se presentan como pasivos al no actuar concretamente para la solución de sus problemáticas sin una clara agentividad social y como problemáticos al aparecer en ámbitos de problemas que no sólo sufren sino también producen.⁸

Los estereotipos que datan de la época colonial, de que los indígenas son pasivos, haraganes y tontos continúan vigentes en el sentido común de los guatemaltecos blancos y ladinos, que se auto reconocen como los guías y protectores de esa población que no es capaz de ejercer ningún tipo de agentividad social y mucho menos de ejercer el poder. El discurso periodístico respalda, de esa manera, la idea de que la colonialidad es la única vía posible en la modernidad y los verdaderos guatemaltecos, los que pueden recorrerla:

(...) sólo unidos podemos eliminar la vorágine, para comenzar a reconstruir un país verdaderamente democrático, con respeto a nuestra pluralidad y a los derechos humanos, que fundamentado en el progreso y el bienestar social nos permita a todos alcanzar la paz que tanto anhelamos. (Prensa Libre, 2002)

3. Representación y autorepresentación

La construcción de la representación social del “otro” indígena desde la perspectiva ideológica del “nosotros”, grupo dominante, implica la construcción de la propia representación. Como dice Walter Mignolo (2004): “La exterioridad es pues la diferencia creada desde la interioridad”. La concepción de “nosotros” como comunidad requiere del posicionamiento ante los “otros” concebidos, no solo como diferentes desde la visión del poder hegemónico del interior, sino como inferiores. De esa manera se crea la autojustificación para que los “otros” sean marginados, dominados, explotados, segregados de la ciudadanía nacional. Gallo (1996) dice: “lo no-propio también recibe sentido de lo-propio; para comprender a los demás partimos de nuestra propia comprensión” Pero el intento de autocomprenderse se ve truncado por la arbitrariedad con que se funda la identidad de un grupo presuntamente superior.

Este giro de la mirada hacia la representación del grupo hegemónico que con su discurso va configurando un imaginario social excluyente nos presenta un panorama, en el que quisiera destacar tres aspectos: la profunda conflictividad identitaria del grupo dominante,

empeñado en negar que ellos mismos son descendientes de la población indígena por los procesos de mestizaje que se han dado desde la conquista española; la inquietud de la sociedad ladina guatemalteca cuando intenta comprenderse a sí misma, pensarse o representarse a través de los textos y discursos que produce de sí misma⁹, con la fundamentación insostenible de superioridad sobre los “otros”; y la indecisión en el proceso básico de autonombrarse, pues en Guatemala los científicos sociales saben que cualquiera de las palabras que utilicen, ya sea blancos, ladinos, mestizos o criollos, va a provocar rechazo por parte de alguno de los sectores que no se va a ver reconocido en la palabra.

Mantener una cultura racista y una estructura colonialista en el país limita la posibilidad de resolver problemáticas sociales que inciden en la vida, no sólo de la población indígena que es víctima de la marginación social, sino también de la población dominante. La defensa de una frontera racista y de una estructura inequitativa obstaculiza al país para realizar transformaciones reales hacia la modernidad y la globalización. Se produce un estancamiento del natural dinamismo social que debería estarse llevando a cabo desde la creación del Estado. Vemos que considerar a la población indígena como el freno para el desarrollo del país es más bien una alucinación.

Los medios de comunicación, inmersos en un sistema de representaciones que obedecen a la ideología y a los intereses del grupo dominante, refractan la realidad del país en vez de reflejarla.¹⁰ Esa imagen refractada o desviada ideológicamente de la realidad se sedimenta en la conciencia individual y colectiva de la población y especialmente de la población letrada hispanohablante de Guatemala. Las alucinaciones se reproducen y estabilizan el imaginario nacionalista y el discurso hegemónico, que ya hemos mencionado.

Al considerar los temores de los ladinos hacia los indígenas, especialmente el miedo a sufrir el “racismo al revés”, discurso que ha surgido entre los ladinos, podemos comprender cómo se da la construcción del “otro” desde la interioridad, como si se realizara delante de un espejo. Según Hale (1999), “el “racismo al revés” implica la afirmación de que los pueblos indígenas: a) usan un razonamiento racial para definir su propia identidad y para marcar su diferencia respecto de los otros (principalmente ladinos); b) asignan características de desaprobación o de inferioridad a los ladinos; c) emplean estas distinciones raciales en su propio beneficio y en injusta desventaja para los ladinos.” Las expresiones, *Dios guarde se les ocurra gobernar o si se les da un poco de poder van a querer vengarse*, manifiestan el temor al empoderamiento indígena que ha producido estereotipos sobre los

indígenas como vengativos, violentos y traicioneros. Estereotipos con los que se produce la imagen refractada del grupo indígena.

Otro de los discursos comunes es negar la identidad maya a los indígenas porque los mayas fueron una cultura magnífica con la cual es imposible relacionar a los “otros” concebidos en el imaginario racista como defectuosos. La frontera se cierra a cualquier evidencia científica que explique porque la cultura de los indígenas es eminentemente maya, ya sea ésta de tipo lingüístico, arqueológico o antropológico.

En los artículos periodísticos relacionados con el tema de la violencia subyacen los estereotipos de que los indios son violentos e incivilizados. La organización jurídica maya ha sido abundantemente abordada en la prensa guatemalteca como sinónimo de linchamientos y violaciones a los derechos humanos. En el análisis intertextual de esos artículos resalta como hilo conductor el discurso de la ingobernabilidad provocada por los acciones violentas de los indígenas conllevando el mensaje de que necesitan ser disciplinados por los guatemaltecos civilizados que buscan la paz en el país.

La polémica generada por la oposición de las poblaciones indígenas hacia la explotación minera en los territorios en los que viven y hacia la privatización de las fuentes de agua, ha producido discursos, a través de distintas estrategias lingüísticas, de ignorancia e ilegalidad como base de las protestas. La información no plantea la perspectiva de la población que lucha por sus derechos y por la defensa del medio ambiente sino la del grupo que busca defender sus intereses económicos. Se construye la imagen de los indígenas como culpables por el subdesarrollo del país porque no son capaces de comprender el avance de la tecnología y de la economía moderna.

4. Imaginario y ficción mediática

He mencionado el efecto refractario de la realidad que los medios de comunicación producen desde una postura ideológica clara. Pero quisiera insistir en la idea del poder de los medios en la formación de la conciencia individual y colectiva, y del sentido común. Esto es posible por el poder de los medios de ofrecer una versión ficticia de la realidad que al encajar con el imaginario nacionalista es constructora de la realidad. En términos literarios diríamos que los medios tienen el poder de ofrecer las versiones más verosímiles para la sociedad porque son las que la misma sociedad comprende como verdad, las encuentra inteligibles.

Veamos dos ejemplos en los que la incoherencia semántica de la información periodística termina por crear un relato de la realidad que se concilia con el discurso oficial.

En un artículo informativo titulado *Abandonan tierras*, la cabecera resume que 250 familias que ocupaban tierras de una finca privada *fueron desalojadas ayer por las autoridades*. Además afirma: *No hubo disturbios*. El primer párrafo del artículo dice: *Después de dos horas de tensión por los gritos y amenazas de los campesinos de usar los machetes, y la Policía Nacional Civil (PNC) de lanzar bombas, luego de un diálogo entre ocupantes y las autoridades, los primeros optaron por retirarse voluntariamente*. Vemos que después de la afirmación en la cabecera de la ausencia de disturbios, se narra una situación tensa y violenta de enfrentamiento entre ocupantes y la policía para después integrar el concepto de *diálogo* y de retiro voluntario. La falta de coherencia local del texto es de tipo conceptual, pues se introducen proposiciones que expresan conceptos contradictorios. Continúa el artículo narrando que *llegaron...600 policías...con bombas lacrimógenas y se apostaron en la entrada del citado inmueble. Poco a poco se fueron apoderando de la tierra invadida hasta lograr que los campesinos salieran*. El artículo continúa con antecedentes sobre la ocupación de esa finca e incluye una sola cita de un funcionario del gobierno que dice: *Vamos a solucionar este problema, el Gobierno quiere ayudarlos, pero debe ser por medio del diálogo y no por la fuerza*. El mensaje de la cita muestra nuevamente la falta de coherencia entre las acciones “por la fuerza” que se narran en el texto y la solución por medio del “diálogo” que propone el funcionario. El artículo incluye una fotografía en la parte superior en la que los campesinos se presentan en postura amenazante, con machetes en las manos; y en la parte inferior, una fotografía pequeña de una fila de policías ingresando tranquilamente al lugar, pero fuertemente armados. El tamaño y la posición de la foto de los campesinos resalta su postura violenta y amenazante. La falta de coherencia puede pasar desapercibida para los lectores que guardan en su memoria las reiteradas alusiones al diálogo que se presentan como solución al conflicto.

Otro artículo, que informa sobre la situación educativa, se titula *Con visión optimista*, en su primer párrafo dice: *Pese a que en muchas de las once escuelas de las que funcionan en el municipio enfrentan falta de escritorios, agua entubada y de corriente eléctrica, los padres de familia y maestros están entusiasmados con el proyecto de seguir construyendo*. El artículo refiere las vicisitudes por las que han pasado durante siete años, para lograr albergar a 175 alumnos y que reciben un apoyo insuficiente por parte del Ministerio de Educación. *El progreso lo han*

logrado a través de gestiones ante entidades de Estados Unidos y Alemania. El párrafo de conclusión dice: No cuentan con agua entubada, electricidad, escritorios, ni servicios sanitarios adecuados, pero confían en lograr colaboración internacional, señaló la directora.

La incoherencia se da en términos conceptuales porque no es posible encontrar la relación semántica entre la precaria situación de esas escuelas y las reacciones de optimismo y entusiasmo que se describen por parte de los maestros y padres de familia. Ante esa situación, las menciones de *optimismo* y *entusiasmo* dan la impresión de constituir más un mensaje irónico que una información objetiva. Lo mismo al mencionar el *progreso*, ante la escasez de prácticamente todos los servicios necesarios para funcionar adecuadamente. En el análisis de este artículo se muestra como el papel de la perspectiva desde la cual el periodista plantea la información puede afectar significativamente la recepción de la misma.

En los artículos periodísticos que informan sobre la educación en áreas indígenas, la falta de coherencia se manifiesta en el uso reiterado de palabras abstractas positivas, como: optimismo, sueños, creatividad, pertenencia, unidad, superación, avances, progreso, civismo, innovación, originalidad; que se articulan conceptualmente en un discurso casi “florido”, y en la mención de acciones encaminadas a la modernidad y el cambio, ante la precariedad generalizada que se vive en las escuelas rurales. Este discurso florido contrasta con la información que transmiten los periodistas, pero puede afectar en los lectores que percibirán la perspectiva positiva desde la cual se plantea la información.

La coherencia se da, pero entre el discurso mediático, el discurso oficial y el imaginario nacionalista. El poder de producir y reproducir discursivamente la representación positiva de la sociedad excluyente, a través de la legitimación de la ficción ideologizada, es conveniente para legitimar el mantenimiento del *status quo*. En estos ejemplos los reporteros han dado la información sobre la realidad concreta, pero la complejidad de las estrategias lingüísticas de las que se valen les permite recrear esa realidad para ofrecer una narrativa que contempla los valores que promulga el discurso hegemónico: modernidad, diálogo y justicia. Esa recreación discursiva y la imagen de una realidad refractada ideológicamente dan los elementos para la construcción de un simulacro del imaginario nacional guatemalteco: Simulacro de la sociedad dominante, de la población indígena inferiorizada y de la propia representación social de quienes la producen.

Notas

¹Los estudios fueron publicados en el año 2006, bajo los títulos: *Análisis crítico del discurso periodístico racista* y *Construcción de la representación social del indígena guatemalteco a través de la prensa escrita*. Todos los ejemplos citados en este artículo provienen de los corpus de textos periodísticos de los años 2005 y 2006 de ambas investigaciones.

² Por ejemplo, en los años treinta, César Brañas, uno de los más reconocidos periodistas y literatos de la época, escribió: "...el problema étnico se complica con la multiplicación del ladino degenerado, procedente del indio mestizado con razas pobres, sumido en su ignorancia de cuatro siglos y embrutecido por el alcohol. El producto que de ahí se deriva es a ostensiblemente secundario y proclive a los más bajos términos de la degeneración." *El Imparcial*, 16 de enero de 1930. (citado en González-Ponciano, 1999, p. 39)

³ "Históricamente, en Guatemala se ha mantenido, sobre todo a partir de la independencia, la visión y las prácticas inherentes de una ciudadanía diferenciada que ha dado como resultado la marginación, la manipulación y la descuidadización de la población indígena. En el imaginario nacional se es ciudadano si se es blanco, hombre, heterosexual, propietario, padre de familia. Contradictoriamente se espera de los grupos étnicos que se despojen de su identidad para poder pertenecer a la "nacionalidad guatemalteca", lo que al mismo tiempo se impide, porque es necesario contar con indígenas como mozos forzados o subalternos políticos." AVANCSO, 2006.

⁴ Tema que Marta Elena Casaús Arzú estudia a profundidad en su obra *Guatemala: linaje y racismo*, 1992.

⁵ Como se expresa en el "Diario de Sesiones de la Asamblea Gral. Constituyente 1945". Guatemala: Tipografía Nacional, 1951. P. 51)

⁶ A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, surgieron nuevos discursos sobre el mestizaje apoyados en la idea de que tanto los indígenas como los ladinos son guatemaltecos mestizos y que como tales debieran reforzar la nacionalidad y rechazar el fundamentalismo étnico. Estos discursos, promovidos por intelectuales conservadores y algunos ex-miembros de la insurgencia, han favorecido al incremento del *miedo ladino* a la fuerza numérica de los indígenas. Sin embargo, es interesante notar como este miedo ladino presenta algunos perfiles que manifiestan el poder movilizador de la blancura en el seno de la élite y de las capas medias guatemaltecas. (González Ponciano, Jorge Ramón. "La visible invisibilidad de la blancura y el ladino como no blanco en Guatemala" Inédito.)

⁷ Según analiza Antonio Gallo Armosino (1996), en su obra *El Hombre, mi hermano*. Así también, es planteado por Charles Hale en la figura del "indio permitido", entendiéndose por tal, aquél que no pone en duda el orden social existente, no cuestiona, no se organiza para reivindicar derechos sociales y políticos. Lo que lleva a estigmatizar a otro –el indio prohibido–, que es quien cuestiona y exige transformaciones profundas de su propia realidad." AVANCSO, 2006.

⁸ En este sentido, la relación es más bien entre "agente y sufriente" que como agente y paciente, según lo señala Paul Ricoeur (1996) para subrayar la dimensión antropológica de la acción ejercida por alguien sobre otra persona, es decir, para destacar la vivencia de quien ve reducida o anulada su capacidad de obrar precisamente debido a las acciones de otro.

⁹ "El objetivo es comprender los modos en los cuales la sociedad entra en relación consigo misma, se piensa, se representa, se refleja a través de los textos, discursos y narraciones que produce de sí misma". Demaria (2004), p. 49.

¹⁰ "Existence reflected in sign is not merely reflected but refracted. How is this refraction of existence in the ideological sign determined? By an intersecting of differently oriented social interests within one and the same sign community. In the ordinary conditions of life, the contradiction embedded in every ideological sign cannot emerge fully because the ideological sign in an established, dominant ideology is always somewhat reactionary and tries, as it were, to stabilize the preceding factor in the dialectical flux of the social generative process, so accentuating yesterday's truth as to make it appear today's. And that is what is responsible for the refracting and distorting peculiarity of the ideological sign within the dominant ideology." Molosinov, (1973) p. 23-24.

Bibliografía

- Adams, Richard y Santiago Bastos. (2003) *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica – CIRMA.
- Asturias, Rodrigo (1976) *Racismo*. Guatemala: ORPA.
- Asturias, Rodrigo (1979) *La verdadera magnitud del racismo*. Guatemala: ORPA.
- AVANCSO Guatemala (2006) “Más allá de la sobrevivencia: la lucha por una vida digna.” Inédito.
- Casaús Arzú, Marta Elena (1992) *Guatemala: linaje y racismo*. Costa Rica: FLACSO Costa Rica
- Casaús Aarhus, Marta Helena (1999) “La metamorfosis del racismo en la élite de poder en Guatemala” en *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*. Guatemala: AVANCSO.
- Demaria, Cristina (2004) “Teoría, métodos y política: una confrontación entre la semiótica y los cultural studies” en deSignis No. 6: Comunicación y conflictos interculturales. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Gallo Armosino, Antonio (1996) *El Hombre, mi hermano*. Dirección General de Arte y Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala: Editorial Cultura.
- Gallo Armosino, Antonio (1994) *Identidad Nacional*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- González-Ponciano, Jorge Ramón (1999) “Esas Sangres No Están Limpias” en *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*. Guatemala: AVANCSO.
- Guzmán, C. y J-L. Herbert. (1970) *Guatemala: una interpretación histórico-social*, México: Siglo XXI.
- Informe nacional de desarrollo humano 2005. Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un estado plural*. (2005) Guatemala: PNUD.
- Hale, Charles (2006) *Más que un indio. Racial ambivalence and neoliberal multiculturalism in Guatemala*, Santa Fe: School of American Research.
- Heckt y Murga (2004) *Racismo en Guatemala. De lo políticamente correcto a la lucha antirracista*. Guatemala: AVANCSO.
- Martínez, Severo (1972) *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. San José: EDUCA.
- Mignolo, Walter (2004) “Globalización, doble traducción e interculturalidad” en deSignis No. 6: Comunicación y conflictos interculturales. Editorial Gedisa: Barcelona.
- Ricoeur, Paul (1996) *Sí mismo como otro*, Siglo XXI, México.
- Todorov, Tzvetan (2005) *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI editores.

Van Dijk, Teun (1990) *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós Comunicación.

Verdugo de Lima, Lucía. *Análisis crítico del discurso periodístico racista*. Volumen V del *Diagnóstico del racismo en Guatemala. Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo*. Proyecto Sistemas de Apoyo Estratégico a la Presidencia / Vicepresidencia de la República. Guatemala: Serviprensa, S.A. 2006.

Verdugo de Lima, Lucía (2006). Construcción de la representación social del indígena guatemalteco a través de la prensa escrita. Revista de la Cátedra UNESCO Comunicación para el fortalecimiento de la diversidad cultural en Guatemala, Año 1, No. 2. Cátedra UNESCO Universidad Rafael Landívar. Guatemala: Editorial Serviprensa, 2006.

Nota biográfica



Lucía Verdugo es Licenciada en Letras y Filosofía de la Universidad Rafael Landívar. Posee una Maestría en Estudios Hispánicos y Clásicos otorgada por la Universidad de Rice de Houston, Texas, y una Maestría en Lexicografía Hispánica de la Escuela de Lexicografía Hispánica de la Real Academia Española en Madrid. Ha realizado investigaciones en las áreas de la Sociolingüística, la Lexicografía, el Análisis del Discurso, la Planificación Lingüística; todas ellas enfocadas en el ámbito guatemalteco. Actualmente, es Directora del Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. E-mail: lverdugo@url.edu.gt.